



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 17/05/2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0539/2022

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	NAVARRO	GONZÁLEZ	SINAHÍ
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 03 al 07 de Mayo de 2022

Lugar: Áreas Naturales Protegidas " Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo". Así como ejidos ubicados dentro de las delegaciones en Puertecitos, Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, La Misión, Maneadero, Sauzal de Rodríguez y

Objetivo de la Comisión: Para que realice recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, como parte del "Operativo Vacacional ZOFEMAT- SEMANA SANTA 2022" que se implementara en conjunto con la Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en las Áreas Naturales Protegidas " Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo". Así como ejidos ubicados dentro de las delegaciones en Puertecitos, Bahía de los

Síntesis: se realizaron acciones dentro de las areas Naturales Protegidas " Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo", compañía de CONANP y SEMAR. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Dentro de la comision asignada al cargo, se implementaron acciones de inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales siendo mas especifico, en las areas Naturales Protegidas " Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo". En donde se revisaron embarcaciones entre ellas de turismo, pesca deportiva y embarcaciones ribereñas para pesca comercial. Asimismo, se elaboraron en comision asignada, 02 actas de inspeccion en materia de Impacto Ambiental con numero de EXP PFPA/9.3/2C.27.5/002-22S Orden PFPA/9.3/2C.27.5/0025/2022/ENS y forestal EXP PFPA/9.3/2C.27.2/0015-22, ORDEN PFPA/9.3/2C.27.2/0015/2022/ENS. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental, en coadyuvancia con los elementos de la Secretaria de Marina (SEMAR) así como de la CONANP, en las areas Naturales Protegidas " Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo"

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZALEZ
Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica
Jefe Inmediato

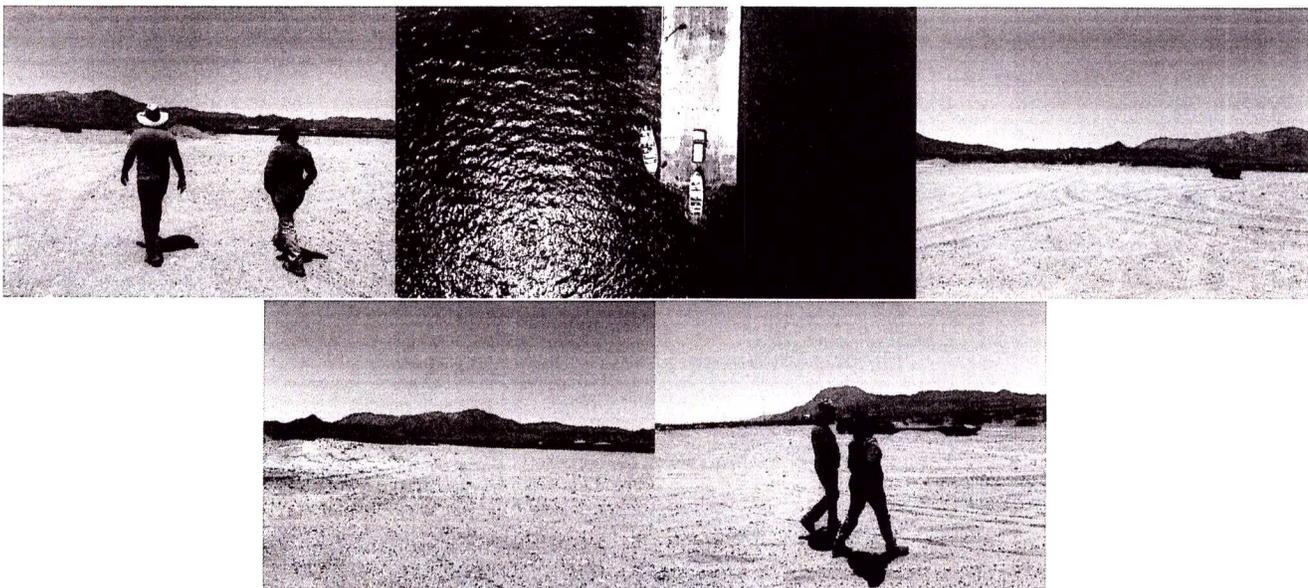
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada al cargo, se implementaron acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales siendo más específico, en las áreas Naturales Protegidas "Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California" y "Parque Nacional Archipiélago de San Lorenzo". Dentro de las cuales, se instauró un punto de revisión en la denominada "Rampa de Botado Publica" en el poblado de Bahía de los Ángeles, en coordenadas geográficas de referencia 28°56'49.56"LN, 113°33'25.93"LW, revisándose embarcaciones entre ellas de actividades de turismo, pesca deportiva recreativa y de embarcaciones ribereñas para pesca comercial entre las cuales destacan Pulpo, Pescado, Pepino de Mar etc.. Una vez observando las embarcaciones se verificaron toda la documentación relativa a las actividades particulares de cada embarcación, aplicando la legislación ambiental aplicable,, en compañía de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

A la par de las actividades programadas, se realizó recorrido marítimo por las islas adyacentes en coordenadas geográficas de referencia 28°58'54.15"LN, 113°30'16.37"LW, denominadas: Punta Arena, Isla La Llave y Cerraja, La Ventana, La Flecha, El Jorobado, Pata y Bota y la Ventana, entre otras; revisándose la documental a las embarcaciones observadas dentro de las áreas naturales protegidas citadas al rubro para realizar pesca y paseos turísticos recreativos. Cabe de resaltar que dentro de la comisión asignada, el 04 de Mayo del 2022, se llevó a cabo en recorrido de vigilancia por el área comprendida de Bahía de los Ángeles, se sorprendieron actividades dentro del área natural protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios", instaurándose 02 actas de inspección en materia de **FORESTAL con número de EXP PFPA/9.3/2C.27.2/0015-22, Orden PFPA/9.3/2C.27.2/0015/2022/ENS e IMPACTO AMBIENTAL EXP PFPA/9.3/2C.27.5/0025/2022/ENS, ORDEN PFPA/9.3/2C.27.5/0025/2022/ENS**, dentro del poblado de Bahía de los Ángeles, municipio de San Quintín Baja California. Habiendo como irregularidades detectadas la implementación de obras y actividades, siendo más específico el cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del área natural protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios", al momento no mostrando autorizaciones o permisos vigentes al momento de la presente visita de inspección, por lo que se determinó la imponer la medida de seguridad en la **"Clausura Total Temporal"** así como la **"Suspensión Total Temporal"**.



ATENTAMENTE

INSPECTOR FEDERAL

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ